



Resolución Ministerial

0675-2020-MTC/01

Lima, 05 de octubre de 2020

VISTOS: El Oficio N° 43-2020-MTC/01.EGCH del Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial y el Memorándum N° 0373-2020-MTC/04, de la Secretaría General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, se establece el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica;

Que, el artículo 65 de la citada Ley N° 29973, establece que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - Conadis, se encuentra integrado, entre otros, por el Ministro de Transportes y Comunicaciones o su representante;

Que, por Resolución Ministerial N° 127-2013-MTC/01, se designa al señor Adrián Natividad Lazo Díaz, Director de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como representante del Ministro de Transportes y Comunicaciones ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - Conadis;

Que, con Oficio N° 43-2020-MTC/01.EGCH, el Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial comunica al Presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, que se designa al señor Fernando Hugo Cerna Chorrés, Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como representante del Ministro ante el referido Consejo;

Que, en ese sentido, con Memorándum N° 0373-2020-MTC/04, la Secretaría General solicita se expida el acto resolutivo correspondiente, por lo que, es necesario modificar la Resolución Ministerial N° 127-2013-MTC/01;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad; en la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC y la Resolución Ministerial N° 015-2019-MTC/01 y sus modificatorias, que aprueban las Secciones Primera y Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la Resolución Ministerial N° 127-2013-MTC/01, de acuerdo al texto siguiente:



Firmado digitalmente por:
SALAS BECERRA Julio
Ernesto FAU 20131378044 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/10/2020 10:14:28-0500

"Artículo 1.- Designar al señor Fernando Hugo Cerna Chorres, Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como representante ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - Conadis."

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, así como al señor Fernando Hugo Cerna Chorres, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ING. CARLOS ESTREMADOYRO MORY
Ministro de Transportes y Comunicaciones